

BOLETÍN OFICIAL **B O P A**

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 253

XI LEGISLATURA

28 de enero de 2020

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 11-20/APP-000001, Solicitud de comparecencia del presidente de la Junta de Andalucía ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el estado de la comunidad autónoma (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

4

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 11-20/APC-000005, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre exclusión de asociaciones y federaciones de mujeres y entidades sin ánimo de lucro de las convocatorias de subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer en la anualidad 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
- 11-20/APC-000006, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la paralización de las sustituciones de docentes en la escuela pública andaluza mediante el sistema SIPRI durante más de un mes (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
- 11-20/APC-000007, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias, a fin de informar sobre situación actual de la sanidad en Andalucía y nombramiento de la coordinadora de la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva de Andalucía por la Consejería de Salud y Familias (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

5

6

7

SOLICITUD DE CONVOCATORIA

- 11-20/OAP-000001, Solicitud de convocatoria de un pleno, en el presente mes de enero, con el siguiente orden del día: comparecencia del presidente de la Junta de Andalucía para informar sobre el estado de la comunidad autónoma (11-20/APP-000001) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 11-20/OAP-000002, Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente, con el objeto de convocar una sesión extraordinaria de la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, con el siguiente orden del día: comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación (11-20/APC-000005), a fin de informar sobre exclusión de asociaciones y federaciones de mujeres y entidades sin ánimo de lucro de las convocatorias de subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer en la anualidad 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 11-20/OAP-000002, Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente, con el objeto de convocar una sesión extraordinaria de la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, con el siguiente orden del día: comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación (11-20/APC-000005), a fin de informar sobre exclusión de asociaciones y federaciones de mujeres y entidades sin ánimo de lucro de las convocatorias de subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer en la anualidad 2019 (*Aprobada por la Diputación Permanente en sesión celebrada el día 24 de enero de 2020*) 10
- 11-20/OAP-000003, Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente, con el objeto de convocar una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente orden del día: comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte (11-20/APC-000006), a fin de informar sobre la paralización de las sustituciones de docentes en la escuela pública andaluza mediante el sistema SIPRI durante más de un mes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 11-20/OAP-000003, Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente, con el objeto de convocar una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente orden del día: comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte (11-20/APC-000006), a fin de informar sobre la paralización de las sustituciones de docentes en la escuela pública andaluza mediante el sistema SIPRI durante más de un mes (*Aprobada por la Diputación Permanente en sesión celebrada el día 24 de enero de 2020*) 12
- 11-20/OAP-000004, Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente, con el objeto de convocar una sesión extraordinaria de la Comisión de Salud y Familias, con el siguien-

te orden del día: comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias (11-20/APC-000007), a fin de informar sobre situación actual de la sanidad en Andalucía y nombramiento de la coordinadora de la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva de Andalucía por la Consejería de Salud y Familias (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

13

- 11-20/OAP-000004, Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente, con el objeto de convocar una sesión extraordinaria de la Comisión de Salud y Familias, con el siguiente orden del día: comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias (11-20/APC-000007), a fin de informar sobre situación actual de la sanidad en Andalucía y nombramiento de la coordinadora de la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva de Andalucía por la Consejería de Salud y Familias (*Rechazada por la Diputación Permanente en sesión celebrada el día 24 de enero de 2020*)

14

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

- 11-18/DIP-000043, Diputada Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández (*Conocimiento de la baja como miembro del G.P. Vox en Andalucía*)

15

RÉGIMEN INTERIOR

NORMAS

- 11-20/AEA-000006, Procedimiento de imputación al presupuesto del ejercicio corriente de compromisos de gastos debidamente adquiridos en ejercicios anteriores

17

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-20/APP-000001, Solicitud de comparecencia del presidente de la Junta de Andalucía ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el estado de la comunidad autónoma

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2020

Orden de publicación de 24 de enero de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-000005, Solicitud de comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Asunto: Informar sobre exclusión de asociaciones y federaciones de mujeres y entidades sin ánimo de lucro de las convocatorias de subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer en la anualidad 2019

Presentada por los GG.PP. Socialista y Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2020

Orden de publicación de 24 de enero de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-000006, Solicitud de comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte

Asunto: Informar sobre la paralización de las sustituciones de docentes en la escuela pública andaluza mediante el sistema SIPRI durante más de un mes

Presentada por los GG.PP. Socialista y Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2020

Orden de publicación de 24 de enero de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-20/APC-000007, Solicitud de comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias

Asunto: Informar sobre situación actual de la sanidad en Andalucía y nombramiento de la coordinadora de la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva de Andalucía por la Consejería de Salud y Familias

Presentada por los GG.PP. Socialista y Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2020

Orden de publicación de 24 de enero de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE CONVOCATORIA

11-20/OAP-000001, Solicitud de convocatoria de un pleno, en el presente mes de enero, con el siguiente orden del día: comparecencia del presidente de la Junta de Andalucía para informar sobre el estado de la comunidad autónoma (11-20/APP-000001)

Presentada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2020

Orden de publicación de 24 de enero de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE CONVOCATORIA

11-20/OAP-000002, Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente, con el objeto de convocar una sesión extraordinaria de la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, con el siguiente orden del día: comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación (11-20/APC-000005), a fin de informar sobre exclusión de asociaciones y federaciones de mujeres y entidades sin ánimo de lucro de las convocatorias de subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer en la anualidad 2019

Presentada por los GG.PP. Socialista y Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2020

Orden de publicación de 24 de enero de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE CONVOCATORIA

11-20/OAP-000002, Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente, con el objeto de convocar una sesión extraordinaria de la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, con el siguiente orden del día: comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación (11-20/APC-000005), a fin de informar sobre exclusión de asociaciones y federaciones de mujeres y entidades sin ánimo de lucro de las convocatorias de subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer en la anualidad 2019

Presentada por los GG.PP. Socialista y Adelante Andalucía

Aprobada por la Diputación Permanente en sesión celebrada el día 24 de enero de 2020

Orden de publicación de 27 de enero de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el art. 58. 1.º del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha acordado aprobar la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, con el siguiente orden del día: comparecencia de la Excm. Sra. consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación (11-20/APC-000005), a fin de informar sobre exclusión de asociaciones y federaciones de mujeres y entidades sin ánimo de lucro de las convocatorias de subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer en la anualidad 2019, formulada por los GG.PP. Socialista y Adelante Andalucía (Número de expediente 11-20/OAP-000002).

Sevilla, 24 de enero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE CONVOCATORIA

11-20/OAP-000003, Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente, con el objeto de convocar una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente orden del día: comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte (11-20/APC-000006), a fin de informar sobre la paralización de las sustituciones de docentes en la escuela pública andaluza mediante el sistema SIPRI durante más de un mes

Presentada por los GG.PP. Socialista y Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2020

Orden de publicación de 24 de enero de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE CONVOCATORIA

11-20/OAP-000003, Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente, con el objeto de convocar una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente orden del día: comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte (11-20/APC-000006), a fin de informar sobre la paralización de las sustituciones de docentes en la escuela pública andaluza mediante el sistema SIPRI durante más de un mes

Presentada por los GG.PP. Socialista y Adelante Andalucía

Aprobada por la Diputación Permanente en sesión celebrada el día 24 de enero de 2020

Orden de publicación de 27 de enero de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el art. 58. 1.º del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha acordado aprobar la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente orden del día: comparecencia del consejero de Educación y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte (11-20/APC-000006), a fin de informar sobre la paralización de las sustituciones de docentes en la escuela pública andaluza mediante el sistema SIPRI durante más de un mes, formulada por los GG.PP. Socialista y Adelante Andalucía (Número de expediente 11-20/OAP-000003).

Sevilla, 24 de enero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Vicente Perea Florencio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE CONVOCATORIA

11-20/OAP-000004, Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente, con el objeto de convocar una sesión extraordinaria de la Comisión de Salud y Familias, con el siguiente orden del día: comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias (11-20/APC-000007), a fin de informar sobre situación actual de la sanidad en Andalucía y nombramiento de la coordinadora de la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva de Andalucía por la Consejería de Salud y Familias

Presentada por los GG.PP. Socialista y Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2020

Orden de publicación de 24 de enero de 2020

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE CONVOCATORIA

11-20/OAP-000004, Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente, con el objeto de convocar una sesión extraordinaria de la Comisión de Salud y Familias, con el siguiente orden del día: comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias (11-20/APC-000007), a fin de informar sobre situación actual de la sanidad en Andalucía y nombramiento de la coordinadora de la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva de Andalucía por la Consejería de Salud y Familias

Presentada por los GG.PP. Socialista y Adelante Andalucía

Rechazada por la Diputación Permanente en sesión celebrada el día 24 de enero de 2020

Sesión de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2020

Orden de publicación de 27 de enero de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el art. 58. 1.º del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha acordado rechazar la solicitud de una sesión extraordinaria de la Comisión de Salud y Familias, con el siguiente orden del día: comparecencia del consejero de Salud y Familias ante la Comisión de Salud y Familias (11-20/APC-000007), a fin de informar sobre situación actual de la sanidad en Andalucía y nombramiento de la coordinadora de la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva de Andalucía por la Consejería de Salud y Familias, formulada por los GG.PP. Socialista y G.P. Adelante Andalucía (Número de expediente 11-20/OAP-000004).

Sevilla, 24 de enero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Vicente Perea Florencio.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA**DIPUTADOS**

11-18/DIP-000043, Diputada Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández

Conocimiento de la baja como miembro del G.P. Vox en Andalucía

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2020

Orden de publicación de 24 de enero de 2020

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2020, ha admitido a trámite el escrito presentado por el portavoz y diez diputados más del G.P. Vox en Andalucía comunicando que con fecha 21 de enero de 2020 se procedió a la expulsión de la Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández del grupo parlamentario.

En relación con el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1 del Reglamento de la Cámara, la Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández ha adquirido la condición de diputada no adscrita con efecto del día 24 de enero de 2020.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.5 del Reglamento de la Cámara, la Ilma. Sra. Rodríguez Fernández goza a partir del día citado únicamente de los derechos reconocidos reglamentariamente a los diputados individualmente considerados.

Sin perjuicio de que, para la sesión plenaria prevista para el día 28 de los corrientes, la diputada ocupe provisionalmente un escaño diferente al que ha tenido asignado, la Mesa le asignará un nuevo escaño en el Salón de Plenos una vez que haya sido oída previamente la Junta de Portavoces, según lo dispuesto en el artículo 39.4.º del Reglamento de este Parlamento.

Sevilla, 24 de enero de 2020.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Vicente Perea Florencio.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía comunica a la Presidencia de este Parlamento que con fecha 21 de enero de 2020, ha procedido a la expulsión de Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández de este grupo parlamentario, lo cual ponemos en conocimiento de la Mesa en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara.

Y para que así conste a los efectos oportunos,

Sevilla, 23 de enero de 2020.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Francisco de Asís Serrano Castro,

Rodrigo Alonso Fernández,

Ángela María Mulas Belizón,

Francisco José Ocaña Castellón,

María José Piñero Rodríguez,

Benito Morillo Alejo,

Eugenio Moltó García,

Ana Gil Román y

Rafael Segovia Brome.

RÉGIMEN INTERIOR

NORMAS

11-20/AEA-000006, Procedimiento de imputación al presupuesto del ejercicio corriente de compromisos de gastos debidamente adquiridos en ejercicios anteriores

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 24 de enero de 2020

Orden de publicación de 27 de enero de 2020

I El principio de especialidad, en su vertiente temporal, supone que los créditos únicamente prestan cobertura a los gastos que se realicen dentro del periodo de vigencia del correspondiente presupuesto; pero el principio de que a cada presupuesto deben imputarse obligaciones con vencimiento en el ejercicio de su vigencia no puede ser tan rígido que impida en todos los casos a los acreedores públicos el cobro de sus créditos procedentes de ejercicios anteriores que hubieran quedado pendientes de contraer en cuentas. A fin de evitar este efecto, la legislación general (artículo 34.2 de la Ley General Presupuestaria) habilita a la Administración, en determinados casos, a hacer efectivas estas obligaciones. Este precepto, en el ámbito autonómico, se concreta en el actual artículo 42.2 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, a cuyo tenor:

2 [...] se aplicarán a los créditos del Presupuesto vigente, en el momento de expedición de las órdenes de pago, las obligaciones siguientes:

- a) Las que resulten de la liquidación de atrasos a favor del personal al servicio de la Comunidad Autónoma.
- b) Las derivadas de compromisos de gasto debidamente adquiridos en ejercicios anteriores.

II En el ámbito del Parlamento de Andalucía, en el artículo 2.2 del Régimen presupuestario, contable y de control del gasto, aprobado por acuerdo de la Mesa de 11 de julio de 2018, se señala que «podrán aplicarse a créditos del ejercicio corriente obligaciones contraídas en ejercicios anteriores, de conformidad con el ordenamiento jurídico, para las que hubiera crédito disponible en el ejercicio de procedencia».

El artículo 14.1 de la Instrucción 1/2016, sobre determinados aspectos del control de la gestión económico-financiera del Parlamento de Andalucía y del Defensor del Pueblo Andaluz, recoge el procedimiento que ha de seguirse respecto de las facturas que, correspondiendo a compromisos de gastos debidamente adquiridos, se emiten una vez finalizado el ejercicio presupuestario en el que se comprometió el gasto:

La Mesa del Parlamento de Andalucía y el Defensor del Pueblo Andaluz podrán autorizar, previo informe de la Intervención General y expedición de certificado de existencia de crédito, la imputación a los créditos del ejercicio corriente de obligaciones generadas en ejercicios anteriores como consecuencia de compromisos de gasto adquiridos, de conformidad con el ordenamiento, para los que hubiera crédito disponible en el ejercicio de procedencia. Esta autorización dejará constancia, en cualquier caso, de las causas por las que no se procedió a la imputación a presupuesto en el ejercicio en que se generó la obligación.

Ello conlleva la apertura de un procedimiento para que la Mesa del Parlamento autorice la imputación al presupuesto corriente de gastos sobre los que ya con anterioridad había manifestado su aprobación y compromiso del gasto.

La posibilidad de que dicha autorización pueda delegarse en la Presidencia del Parlamento simplificaría la tramitación presupuestaria, al evitar que la Mesa del Parlamento aprobara nuevos acuerdos respecto de gastos sobre los que, de conformidad con el ordenamiento, y previo informe de la Intervención General, ya hubieran sido autorizados por la Mesa y comprometidos los gastos.

La Mesa del Parlamento recibiría, en su caso, un informe trimestral de los gastos cuya imputación al ejercicio corriente hubiera sido autorizada por la Presidencia en el ejercicio de la delegación concedida.

Por todo lo anterior, visto el informe de la Intervención General, la Mesa de la Cámara, en uso de sus atribuciones,

HA ACORDADO

PRIMERO. Delegar en la Presidencia del Parlamento de Andalucía la competencia para conceder la autorización prevista en el artículo 14.1 de la Instrucción 1/2016, sobre determinados aspectos del control de la gestión económico-financiera del Parlamento de Andalucía y del Defensor del Pueblo Andaluz.

SEGUNDO. Que la Intervención General del Parlamento de Andalucía eleve trimestralmente un informe a la Mesa del Parlamento donde se recojan las operaciones que han sido autorizadas en el ejercicio de tal delegación.

TERCERO. Ordenar la publicación de este acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 27 de enero de 2020.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Vicente Perea Florencio.

